

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 100

Fecha Estado: 24-JUNIO-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420090102400	Ejecutivo Mixto	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	JHON JAIRO ALVAREZ GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento memorial allegado el pasado 25 de mayo hogaño por parte de la Subsecretaría de Tesorería del Municipio de Medellín.	23/06/2022		
05001400302420110133500	Ejecutivo Mixto	BANCOOMEVA	LINA MARIA LONDOÑO VEGA	Auto pone en conocimiento Accede a lo solicitado, ordena oficiar.	23/06/2022		
05001400302420120046900	Ejecutivo Singular	COMFAMIGOS COOPERATIVA MULTIACTIVA	GONZALO VALENTIN PIEDRAHITA ZULUAGA	Auto pone en conocimiento Accede a lo solicitado, ordena oficiar.	23/06/2022		
05001400302420150036300	Ejecutivo Singular	ELSA MARIA JULIAO DE LAROSA	NORA ESTELA MUÑOZ DE TORRES	Auto pone en conocimiento Expide oficio.	23/06/2022		
05001400302420210039900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN DAVID GAVIRIA RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento nota devolutiva allegada el pasado 16 de junio hogaño por parte de la ORIP de Medellín Zona Norte.	23/06/2022		
05001400302420210097600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	RENE MARIO ALVAREZ SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Incorpora, ordena oficiar. Requiere EPS SURA. Requiere parte demandante en los términos del artículo 317 del C.G.P.	23/06/2022		
05001400302420210100300	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	COMERCIALIZADORA SERVI-AGRO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	23/06/2022		
05001400302420210100300	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	COMERCIALIZADORA SERVI-AGRO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	23/06/2022		
05001400302420210150400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DAVID CARVAJAL FRANCO	CORPORACION INTERACTUAR	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar. Requiere acreedor.	23/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210152800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CARLOS ARTURO VALENCIA CAISAMO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante la ejecución	23/06/2022		
05001400302420210152800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CARLOS ARTURO VALENCIA CAISAMO	Auto aprueba liquidacion Aprueba liquidación de costas.	23/06/2022		
05001400302420210154200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JESUS ARNULFO MESA LOPÉZ	Auto resuelve recurso No repone decisión.	23/06/2022		
05001400302420220004400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	BELLA ESNEDA CASTRILLON FERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Requiere notificación en debida forma. Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	23/06/2022		
05001400302420220030100	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	HERNAN ALONSO MONTES JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Incorpora contestación de la demanda.	23/06/2022		
05001400302420220037100	Ejecutivo Singular	ACTIVOS & BIENES S.A.S.	ARLEY MANUEL CONRADO SANTIAGO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta allegada el pasado 08 de junio hogaño por la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla.	23/06/2022		
05001400302420220038400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	AMANDA ELENA VIVAS SERNA	Auto pone en conocimiento Se incorpora y se pone en conocimiento respuesta allegada el pasado 15 de junio de 2022 por parte de la ORIP de Medellín Zona Norte, corrige decreta secuestro.	23/06/2022		
05001400302420220040400	Verbal	EPM	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A E.S.P	Auto pone en conocimiento Incorpora y ordena remitir expediente físico.	23/06/2022		
05001400302420220050700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	CARLOS MARIO ARRUBLA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta allegada el pasado 16 de junio hogaño por parte de la ORIP de Medellín Zona Sur. Requiere a la parte interesada.	23/06/2022		
05001400302420220053600	Ejecutivo Singular	CONALQUIPOS SAS	A&H INVERSIONES SAS	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta Bancolombia S.A. y Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Requiere parte demandante previo secuestro.	23/06/2022		
05001400302420220054200	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	LUIS ALFONSO RAMIREZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta allegada el pasado 16 de junio hogaño por parte de Bancolombia.	23/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220055000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GEORGINA SERNA PALACIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	23/06/2022		
05001400302420220057000	Ejecutivo Singular	DEPOSITOS MIRANDA LTDA.	LIBARDO ANTONIO URIBE FLOREZ	Auto pone en conocimiento Se incorporan memoriales del 21 de junio de 2022.	23/06/2022		
05001400302420220058500	Ejecutivo Singular	MARIA MARLENY JIMENEZ MAZO	LUZ MARINA HERRERA CARVAJAL	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	23/06/2022		
05001400302420220060300	Ejecutivo Singular	LUZ DARY RESTREPO DE SANCHEZ	JOSE PABLO CARDONA OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	23/06/2022		
05001400302420220060500	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	EVA PEREZ DE NIÑO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	23/06/2022		
05001400302420220062300	Ejecutivo Singular	AMANDA DE JESUS GARCIA	AGENCIA INMOBILIARIA J&P S.A.S A	Auto niega mandamiento ejecutivo	23/06/2022		
05001400302420220062600	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN CAMILO VILLADA GALVIS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	23/06/2022		
05001400302420220063200	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA ANGEL ARANGO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar, Requiere Juzgado Origen.	23/06/2022		
05001400302420220063600	ASUNTOS VARIOS	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL	DEIMER BOTERO HINETROZA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	23/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-JUNIO-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)